



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0020779/2018

3º Ord.

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Karina Lorena Tomatis a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente, en la convocatoria dispuesta en el Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, aprobado por Resolución HCS Nº 1222/2014;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Karina Lorena Tomatis se encuentra en condiciones de ser evaluada de acuerdo a la Ordenanza HCS Nº 02/2017 y cuya incorporación fue aprobada por Resolución HCS Nº 1246/2017; El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Silvia Elena Aisa, Inés del Valle Asís, María Florencia Granato, Marcos Iván Oliva y Mirna Antonella Rizzotto Quiroga, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Lic. Karina Lorena Tomatis (Legajo Nº 43644) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Humanística, Orientación: Ciencias Sociales, Asignación Principal: Introducción a las Ciencias Sociales.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando incorporar a la Lic. Karina Lorena Tomatis a la carrera docente, a partir de la fecha de la Resolución dictada por ese H. Cuerpo, y por el plazo reglamentario establecido en la Ordenanza HCS Nº 02/2017.

Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

